

COMPañÍA DE TRANSPORTE URBANO
"25 DE JULIO S.A."

DIRECCIÓN: Barrio San Vicente
RUC: 0992887451001

General Villamil Playas, 01 de Octubre del 2019

Señor Freddy Villacis Montalvo
GERENTE GENERAL DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE URBANO 25 DE JULIO S.A. "TRANSJULIO 25"
CIUDAD. -

De mis consideraciones.

YO, **FREDDY JOSE VILLACIS MONTALVO** con número de cedula 091285756 - 2, accionista de la COMPañÍA DE TRANSPORTE URBANO 25 DE JULIO S.A. "TRANSJULIO 25", acudo a usted para manifestarle, que es mi voluntad, realizar la siguiente transferencia de acciones de la compañía al Cesionario señora **GLENDA MIRELLA MITE CRESPI**N, con número de cedula 091775931 - 8, de estado civil soltera, quien con la transferencia realizada es titular de **2 ACCIONES** de un valor nominal de un dólar americano de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción de la COMPañÍA DE TRANSPORTE URBANO 25 DE JULIO S.A.

La transferencia realizada, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos que corresponden a las acciones cedidas. Tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana., por lo tanto, rogamos a usted se sirva dar cumplimiento a lo que manda el art. 189 de la Ley de Compañías.

Por la favorable acogida que dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.

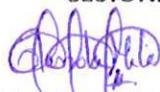
Para una mejor constancia de lo dicho anteriormente, firmamos en común acuerdo tanto el Cedente como Cesionario

Atentamente.

CEDENTE


FREDDY VILLACIS MONTALVO
Cedula 091285756 - 2

CESIONARIO


GLENDA MITE CRESPIN
Cedula 091775931 - 8


KATHERINE TIZZA ARANEDA
Cedula 095914152 - 4

Nota: el presente documento no será válido si hay indicio de alteración.

Correo: clerc2305@hotmail.com
Teléfonos: 0993920935 - 0980785745

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 091285756-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS MONTALVO FREDDY JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1968-05-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**
 KATHERINE ODETTE
 TIZZA ARANEDA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH. TECNICO INDUSTRIAL** **E13321222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLACIS JACINTO ELIEZER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MONTALVO MARUJA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PLAYAS 2017-12-12

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-12-19

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL TITULAR DEL REGISTRO




CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019 **CNE**

0051 M **0051 - 048** **0912857562**

JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

VILLACIS MONTALVO FREDDY JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA GUAYAS

CANTÓN PLAYAS

DISTRITO PLAYAS

PARROQUIA GRAL. VILLAMIL / PLAYAS

ZONA 1




ELECCIONES SECCIONALES Y OCLES 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

PRESENCIA DE LA JRI

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
TIZZA ARANEDA
KATHERINE ODETTE
LUGAR DE NACIMIENTO

N. 095914152-4

Chile
Melipilla
FECHA DE NACIMIENTO 1974-04-15
NACIONALIDAD CHILENA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FREDDY JOSE VILLACIS MONTALVO

INSTRUCCIÓN BRICIAJ PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI. POR LA LEY E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIZZA SANTOS JUAN ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARANEDA MARIA TERESA LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-07-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-15

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0959141524
CÉDULA
Tizza Araneda
APELLIDOS
Katherine Odette
NOMBRES
Carmy OT
PRESIDENTE DE LA JUV

ELECCIONES Nacionales 2019

CIUDADANA/O:

VALIDO POR 90 DIAS

ELECCIONES Nacionales 2019 CERTIFICADO PROVISIONAL SANTA ELENA

24 de marzo de 2019

FECHA: 2019/03/24 No. 0072

Certifico que la (el) ciudadana (o):
TIZZA ARANEDA KATHERINE ODETTE
Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No. **0959141524**

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación

La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

